

(DÉJENSE SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA CARMEN DEL SOCORRO REYES GARCÍA, EN EL CARGO DE PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL DE LAS CORPORACIONES NACIONALES DEL SECTOR PÚBLICO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 55-2021, aprobado el 12 de marzo de 2021

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 52 del 16 de marzo de 2021

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 55-2021

El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Déjese sin efecto el nombramiento de la compañera **Carmen del Socorro Reyes García**, en el cargo de Presidenta de la Junta General de las Corporaciones Nacionales del Sector Público, contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 01-2017 de fecha once de enero del año 2017, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 10 del 16 de enero del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día doce de marzo del año dos mil veintiuno. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.